

Secretaría General  
Servicio de Contratación

Avda. Luis Ramallo, s/n.  
06800 Mérida  
http://www.gobex.es

Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 24 35

**MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 27 DE JULIO DE 2020 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 1 Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANACIÓN)**

**APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES DERRIBADOS POR EL VIENTO, 2 LOTES, EN MONTES DE U.P. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA EN LA COMARCA DE SIERRA DE GATA.**

Expediente nº	AMP1-2010004	Fecha publicación en el perfil del contratante	2 de julio de 2020	<b>Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1</b>	<b>27 de julio de 2020</b>
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	10.160,00 €	Fecha límite de presentación de ofertas	23 de julio de 2020	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	3 de agosto de 2020
Presupuesto base de licitación IVA incluido	12.293,60 €				

Habiéndose procedido a la apertura de la Documentación Administrativa (Sobre-Archivo 1) correspondiente a las ofertas presentadas, se requiere a las empresas que a continuación se citan para que procedan a subsanar los defectos encontrados, para lo que disponen de un plazo de 3 días (**HASTA LAS 23:59 HORAS DEL 30 DE JULIO DE 2020**). Los defectos u omisiones subsanables se realizarán **exclusivamente** a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP)

	EMPRESA	LOTE/S	EXCLUIDA	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
1	BIOMASA NORTE DE EXTREMADURA S.L.	1 y 2	NO	- Debe subsanar, para cada uno de los lotes a los que licita, el apartado C "Capacidad técnica y profesional", de la Parte IV "Criterios de selección" del Anexo III del PCAP, conforme a lo exigido en el Apartado E.2 del Cuadro Resumen de Características. La solvencia técnica que indica no es la correcta, debe indicar que posee 2 astilladoras de cuchilla de más de 350 CV de potencia. - Debe subsanar, para cada uno de los lotes a los que licita, la Parte VI "Acreditación de otras circunstancias exigidas por el órgano adjudicador" del Anexo III del PCAP, marcando la opción que corresponda con respecto al cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.
2	EXPLOTACIONES FORESTALES ORSIL S.L.	2	NO	Debe presentar el Anexo III del PCAP debidamente cumplimentado en todos sus apartados, indicando la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional conforme al apartado E del Cuadro Resumen de Características y firmando con huella digital visible en el propio documento. (Presenta otra documentación).

3	MARLE FORESTAL S.L.	2	NO	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
---	---------------------	---	----	------------------------

<p><b>Las correcciones o subsanaciones no serán admitidas si mediante ellas no se hace referencia a la situación del licitador en el momento anterior a la conclusión del plazo de presentación de ofertas.</b></p>	<p>LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN</p>
---	---